



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL
COVID-19 EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID Y LA GESTIÓN QUE HIZO EL GOBIERNO REGIONAL DE
LA MISMA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2020
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES.

ILMO. SR. D. ANA DAVILA-PONCE DE LEÓN.

ILMA. SRA. D^a. PALOMA GARCÍA VILLA.

ILMA. SRA. D^a. PURIFICACIÓN CAUSAPIÉ LOPESINO.

ILMO. SR. D. CARLOS IZQUIERDO TORRES.

ILMA. SRA. D^a. ANA GARCÍA GARCÍA.

ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ.

ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ.

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día cuatro de noviembre de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática (a través de la plataforma "Teams") los Ilmos. Sres. Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación "sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid", debidamente convocada al efecto.

-

PUNTO PRIMERO: Propuesta del Presidente para acordar elevar a la Mesa solicitud de cobertura de una taquígrafa en las sesiones.

El Sr. Presidente pone sobre la mesa una cuestión respecto a los "Diario de Sesiones" que, como él mismo advierte, también se ha dado en la Comisión de Investigación sobre Avalmadrid, a saber: la existencia de "momentos del debate en blanco", por no ser audible en la grabación del audio ; siendo ello debido a diversas causas (por ejemplo, no pulsarse el botón por parte del orador,



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

solaparse las intervenciones) en buena medida derivadas de las peculiaridades de la fórmula pregunta -respuesta, cuando concurre la circunstancia de no estar las taquígrafas presentes para recoger por sus medios personales el registro de esos momentos. En tal sentido, el Sr. Presidente propone que se solicite a la Mesa de la Asamblea que se haga una excepción con las Comisiones de Investigación y se disponga la presencia de al menos una taquígrafa durante todo el debate de cada sesión.

Todos los miembros de la Mesa y los Portavoces muestran su parecer favorable y en ese sentido se adopta el siguiente:

ACUERDO

A la vista de haberse comprobado en el Diario de Sesiones correspondiente a esta Comisión la existencia de un buen número de momentos del debate en que se hace constar que no se ha podido transcribir su contenido por no ser audible en la grabación; y considerando las circunstancias extraordinarias que concurren, precisamente, en los debates de las comisiones de investigación determinadas por la fórmula pregunta-respuesta, en cuanto que la misma da lugar, a veces, a solapamientos involuntarios de las intervenciones:

SE SOLICITA, con carácter excepcional, que durante las sesiones de esta Comisión, se disponga, en todo momento, de la presencia de, al menos, un miembro del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas, al efecto de que se pueda proceder a la mejor reproducción o transcripción exacta de las intervenciones y sucesos que tienen lugar en el curso de las referidas sesiones”.

PUNTO SEGUNDO: Fijación del orden del día de la sesión del 13 de noviembre.

El Sr. Presidente, con carácter previo, recuerda que está pendiente cubrir la vacante de la Vicepresidencia, y por tanto propone que se incluya esta cuestión como punto primero. Seguidamente, pide a los tres grupos correspondientes -conforme al turno dispuesto al efecto- que comuniquen sus propuestas de iniciativas.

- EL GPS propone:

C 1510/20 RGEP 16151, de la Sra. Dña. Lidia Sánchez Rodríguez, Directora de la Residencia Amavir de Alcorcón, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea)

- El GPP propone:

C 1642/20 RGEP 16315, del Sr. D. Ignacio Vivas, Presidente de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el Covid-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea)

- El GPCs propone:

C 1651/20 RGEP 16345, de la Sra. Dña. Pilar Ramos González, Presidenta de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre la situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del Covid-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea.)

Resulta, por tanto, **el siguiente orden del día:**

- 1º. Elección de la Vicepresidencia.
- 2º. *C 1510/20 RGEP 16151, de la Sra. Dña. Lidia Sánchez Rodríguez, Directora de la Residencia Amavir de Alcorcón, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación de las residencias de mayores y la atención prestada a las personas residentes por parte tanto del centro residencial como de los diferentes centros y servicios del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea)*
- 3º. *C 1642/20 RGEP 16315, del Sr. D. Ignacio Vivas, Presidente de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el Covid-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis*



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

sanitaria ocasionada por el Covid-19. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea)

4º. C 1651/20 RGE 16345, de la Sra. Dña. Pilar Ramos González, Presidenta de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre la situación vivida en las residencias de mayores durante la pandemia del Covid-19 y propuestas de mejora del modelo residencial para evitar que se repita la situación vivida. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea.)

Se fija como **hora de inicio las 09:45**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Ángel GÓMEZ-CHAMORRO
TORRES.

Fdo.: Paloma GARCÍA VILLA.

-